

¿Qué hacer en caso de siniestro?

Seguro de Vida Individual

En caso de ocurrir alguna eventualidad ponemos a su disposición el siguiente documento que servirá de guía para presentar su reclamación:

Comuníquese al **(55) 4433-8900** o al **800-088-4662** (LADA sin costo) en donde con gusto le asesoraremos para realizar la reclamación del pago de la suma asegurada.

Envíenos un correo a la dirección: atencionclientes@thonaseguros.mx

Acúda a nuestras oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur 1228, Piso 7. Col. Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03220. Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

Esta es la documentación que deberá enviar el beneficiario para la reclamación de suma asegurada para las siguientes coberturas

Básica por fallecimiento

Gastos funerarios

Muerte accidental

Muerte accidental colectiva

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CADA TIPO DE COBERTURA.

(Las coberturas contratadas figuran en la carátula de su póliza).

Original de la póliza.	✓	✓	✓	✓
Copia simple de identificación oficial del asegurado (*).	✓	✓	✓	✓
Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado.	✓	✓	✓	✓
Original o copia certificada del acta de defunción.	✓	✓	✓	✓
Copia certificada de las actuaciones ministeriales completas.			✓	✓
Boleto como pasajero de transporte público sujeto a itinerario, mientras viaja en vehículo no aéreo.				✓
Original del formato de reclamación marcando en la sección "Información del Siniestro" en el apartado "Fallecimiento".	✓	✓	✓	✓
Original o copia certificada del acta de nacimiento por cada beneficiario.	✓	✓	✓	✓
Copia simple del comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses) por cada beneficiario (*).	✓	✓	✓	✓
Original o copia certificada del acta de matrimonio actualizada a la fecha del fallecimiento (en caso de aplicar).	✓	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial vigente de cada beneficiario.	✓	✓	✓	✓
En caso de solicitar transferencia interbancaria; copia simple del estado de cuenta a nombre de cada beneficiario.	✓	✓	✓	✓

IMPORTANTE

Los formatos de reclamación se encuentran disponibles en la página de Thona: www.thonaseguros.mx en la sección: *Tuve un siniestro*.

(*) Todo documento que sea entregado en copia simple, deberá de incluir la siguiente leyenda: "se hace constar que la presente copia coincide con el original que se tuvo a la vista": Nombre completo sin abreviatura, firma (si la firma es su nombre, deberá escribirlo dos veces), fecha.

THONA Seguros, S.A. de C.V. se reserva el derecho de solicitar cualquier tipo de información adicional a la que se menciona en este documento, que considere necesaria para la valoración de la reclamación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguros.

¿Qué hacer en caso de siniestro?

Seguro de Vida Individual

En caso de ocurrir alguna eventualidad ponemos a su disposición el siguiente documento que servirá de guía para presentar su reclamación:

Comuníquese al **(55) 4433-8900** o al **800-088-4662** (LADA sin costo) en donde con gusto le asesoraremos para realizar la reclamación del pago de la suma asegurada.

Envíenos un correo a la dirección: atencionclientes@thonaseguros.mx

Acúda a nuestras oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur 1228, Piso 7. Col. Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03220. Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

Coberturas y documentos que debe de presentar el asegurado

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CADA TIPO DE COBERTURA.
(Las coberturas contratadas figuran en la carátula de su póliza).

	Pérdida orgánica	Invalidez total y permanente	Exención de pago de primas por invalidez total y permanente	Graves enfermedades	Cobertura de cáncer	Intervenciones quirúrgicas
Copia de la póliza (*).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Copia simple de Identificación oficial del asegurado (*).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Copia del comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses de su expedición) (*) asegurado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Original del Formato de reclamación marcando en la sección "Información del Siniestro" en el apartado "Invalidez total y permanente".		✓				
Original del formato de reclamación marcando en la sección "Información del siniestro" en el apartado "Exención de pago de primas por invalidez".			✓			
Original del formato de reclamación marcando en la sección "Información del siniestro" en el apartado "Otros".					✓	✓
Original del formato de reclamación marcando en la sección "Información del siniestro" en el apartado "Pérdidas orgánicas".	✓					
Original del Formato de reclamación marcando en la sección "Información del siniestro" en el apartado "Graves enfermedades".				✓		
En caso de transferencia, copia simple del estado de cuenta bancario a nombre del asegurado, (no mayor a tres meses de su expedición), si los días de hospitalización fueron para un menor de edad, deberá presentar copia simple de la identificación del padre o tutor (*).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Copia certificada del dictamen de invalidez emitido por el IMSS (ST-4) o ISSSTE (RT-9).		✓	✓			
Copia de expediente clínico completo especificando la fecha de inicio del padecimiento, evolución y tratamiento, junto con las pruebas de laboratorio y estudios que se le hayan practicado al asegurado (*).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Original o copia certificada del informe médico elaborado por la institución médica oficial.	✓			✓	✓	✓
"Expediente médico completo que ampare el suceso motivo de la reclamación, con: radiografías o estudios realizados, con interpretación que respalden la pérdida orgánica".	✓					
Copia de las actuaciones ministeriales completas.	✓					

IMPORTANTE

Los formatos de reclamación se encuentran disponibles en la página de Thona: www.thonaseguros.mx en la sección: *Tuve un siniestro*.

(*) Todo documento que sea entregado en copia simple, deberá de incluir la siguiente leyenda: "se hace constar que la presente copia coincide con el original que se tuvo a la vista": Nombre completo sin abreviatura, firma (si la firma es su nombre, deberá escribirlo dos veces), fecha.

THONA Seguros, S.A. de C.V. se reserva el derecho de solicitar cualquier tipo de información adicional a la que se menciona en este documento, que considere necesaria para la valoración de la reclamación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguros.

¿Qué hacer en caso de siniestro?

Seguro de Vida Individual

En caso de ocurrir alguna eventualidad ponemos a su disposición el siguiente documento que servirá de guía para presentar su reclamación:

Comuníquese al **(55) 4433-8900** o al **800-088-4662** (LADA sin costo) en donde con gusto le asesoraremos para realizar la reclamación del pago de la suma asegurada.

Envíenos un correo a la dirección: atencionclientes@thonaseguros.mx

Acúda a nuestras oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur 1228, Piso 7. Col. Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03220. Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

Documentos que debe de presentar el asegurado / beneficiario

Renta diaria por hospitalización del asegurado
Renta diaria por hospitalización defunción

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CADA TIPO DE COBERTURA.
(Las coberturas contratadas figuran en la carátula de su póliza).

Copia de la póliza.	✓	✓
Copia simple de Identificación oficial del asegurado (*).	✓	✓
Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado.		✓
Original o copia certificada del acta de defunción.		✓
Copia simple del comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses) por cada beneficiario (*).	✓	✓
Copia de Constancia de hospitalización misma que aplica tanto para hospital público como privado, la cual incluya: (*). • Nombre del paciente. • Fecha de ingreso. • Fecha de egreso. • Motivo de la hospitalización.	✓	✓
Original del formato de reclamación marcando en la sección "Información del siniestro" en el apartado "Otros".	✓	✓
Original o copia certificada del acta de nacimiento por cada beneficiario.	✓	✓
Copia simple de identificación oficial por cada beneficiario (*).		✓
Copia simple del comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses) por cada beneficiario (*).		✓
Original o copia certificada del acta de matrimonio actualizada a la fecha del fallecimiento (en caso de aplicar).		✓
En caso de solicitar transferencia interbancaria; copia simple del estado de cuenta a nombre de cada beneficiario.	✓	✓

IMPORTANTE

Los formatos de reclamación se encuentran disponibles en la página de Thona: www.thonaseguros.mx en la sección: *Tuve un siniestro*.

(*) Todo documento que sea entregado en copia simple, deberá de incluir la siguiente leyenda: "se hace constar que la presente copia coincide con el original que se tuvo a la vista": Nombre completo sin abreviatura, firma (si la firma es su nombre, deberá escribirlo dos veces), fecha.

THONA Seguros, S.A. de C.V. se reserva el derecho de solicitar cualquier tipo de información adicional a la que se menciona en este documento, que considere necesaria para la valoración de la reclamación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguros.